

Entidad: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura

Misión Institucional:

El Instituto Tlaxcalteca de la Cultura es el encargado de favorecer mejores condiciones de calidad de vida a la población del estado de Tlaxcala mediante el pleno acceso al disfrute y conocimiento de la cultura local y nacional, así como a las manifestaciones artísticas, del patrimonio cultural tangible e intangible, y de la sensibilización hacia los procesos creativos, vinculando a la cultura como un medio de desarrollo.

Visión:

El Instituto Tlaxcalteca de la Cultura habrá de redefinir la gestión de la cultura en la entidad, permitiendo una administración eficaz, mejorando condiciones para el quehacer artístico de creadores y comunidades, así como impulsando la socialización del concepto de patrimonio cultural para su mejor apreciación; para ser un referente en la conformación de la identidad estatal y nacional, como ser un mosaico de la diversidad cultural de México.

Objetivos Estratégicos:

- 1.-Facilitar a los tlaxcaltecas el acceso a la cultura mediante acciones de promoción y difusión, y el constante uso e impulso de los recintos culturales.
- 2.-Sensibilizar a la población hacia la apreciación de las artes mediante la educación artística, como un campo creativo para complementar su formación y desarrollo humano.
- 3.-Adquirir significado e identidad con el patrimonio cultural del estado, como resultado del conocimiento de los procesos culturales que se transmiten de generación en generación.

Acciones de Gobierno:

- El gobierno de Tlaxcala infundirá en los tlaxcaltecas el amor y la responsabilidad hacia los diversos patrimonios culturales del estado, de manera que cada uno sea custodio de los mismos y además se sienta orgulloso de ello.
- El gobierno del estado desarrollará un programa descentralizado de eventos, espectáculos y actividades dirigidos hacia diferentes tipos de público, para que este se permita ampliar sus perspectivas de conocimiento, además de promover la convivencia armónica.
- El gobierno de Tlaxcala fortalecerá la creatividad de los individuos por medio de un programa que considere brindar la oportunidad de explorar sus destrezas y habilidades en materia de creación artística.
- El gobierno del estado fomentará el desarrollo de talentos artísticos por medio de un programa para la formación y especialización, con el fin de elevar la calidad de los nuevos creadores.
- El gobierno del estado promoverá convenios institucionales para un programa de estímulos por concurso que permita la puesta en escena de obras de teatro, instalaciones escénicas, así como la organización de espectáculos musicales, entre otros.

